

ACTA No. 081 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -

En la cabecera cantonal del Cantón Santa Lucía, provincia del Guayas, siendo las trece horas con cinco minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, con la asistencia del señor Alcalde del cantón Santa Lucía, Ab. Edson Alvarado Aroca, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal de Santa Lucía y actuando en calidad de Secretario, Abogado Hugo Veloz Zavala, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: Señores Concejales, buenas tardes, hemos sido convocados para una Sesión Ordinaria el día de hoy martes veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, señor Secretario por favor constate el quórum correspondiente.

El Secretario.- Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy martes veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, señores Concejales: señora Arteaga Palacios Blanca Azucena, presente; Licenciado Avilés Córdova Luis Xavier, presente; señora Bajaña Cepeda Johana Paola, presente; Químico Farmacéutico Saltos Montoya Alberto Orlando, presente; Tecnólogo Urquizo Mora Ubaldo Isidro, presente.- Señor Alcalde, tengo a bien informarle que se encuentran presentes los señores Concejales, para la Sesión de Concejo del día de hoy.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha procedido a constatar que existe el quórum reglamentario, procedo a declarar instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy martes veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, por favor señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 12 Y 16 DE AGOSTO DEL 2021, EN SU ORDEN.-
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN RELACIÓN DEL OFICIO N° 202-2021-SG-SAYB-GADMCSL-O SUSCRITO POR EL AB. HUGO VELOZ ZAVALA, DIRECTOR DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA (E) CON RESPECTO AL ERROR EN LA APROBACIÓN DE LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR BURGOS MUÑOZ YOSTIN JAHIR, TOMADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE 14 DE JULIO DEL 2021.-



- 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PRESENTADA POR LOS SEÑORES TOMÁS ADRIÁN, RAMÓN PAULINO, MARÍA JOSEFINA, PEDRO FELIPE, SIXTO VICENTE Y CIRO RAMÓN PLÚAS SALAZAR, DE UN PREDIO RURAL UBICADO EN EL RECINTO BARBASCO DEL RÍO, DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, CON CÓDIGO CATASTRAL N° 09.18.50.51.02.171.000 CON UN ÁREA TOTAL DE 1.7500 HAS.
- 5. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PRESENTADA POR LOS SEÑORES TOMÁS ADRIÁN, RAMÓN PAULINO, MARÍA JOSEFINA, PEDRO FELIPE, SIXTO VICENTE Y CIRO RAMÓN PLÚAS SALAZAR, DE UN PREDIO RURAL UBICADO EN EL RECINTO BARBASCO DEL RÍO, DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, CON CÓDIGO CATASTRAL N° 09.18.50.51.02.598.000 CON UN ÁREA TOTAL DE 3.2334 HAS.
- 6. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CON RESPECTO AL OFICIO N° 1083-2021-DGAJ-SAYB-GADMCSL-OF SUSCRITO POR EL AB. ANDERSON YÉPEZ BAJAÑA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE UNIFICACIÓN DE LOTES PRESENTADA POR LOS SEÑORES LUIS ENRIQUE ESPINOZA RUIZ Y LISSETTE VICTORIA VERA CHONANA, UBICADOS EN LA CALLE LEÓN PÍO CEPEDA SECTOR SAMANES, DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.
- 7. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CON RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE COMPRAS DE TERRENOS EN LA CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES: JIMÉNEZ BAJAÑA JORGE LUIS (SECTOR VOZ DE SANTA LUCÍA); VULGARÍN MORA MARÍA EUGENIA Y SEGUNDO MANUEL, Y HEREDEROS DE MORA MENDOZA EUGENIA (EXCEDENTE DE TERRENO)
- 8. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CON RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE COMPRAS DE TERRENOS EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES:

CEMENTERIO GENERAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA (1 CARPETA)

MACÍAS ALVARADO MARÍA DE LOS ÁNGELES

CEMENTERIO GENERAL DEL RECINTO LA PAZ (12 CARPETAS)

ALVARADO AYALA MARÍA DE LOURDE AYALA LIBORIO JUANA FELIBERTA AYALA PACHECO OSCAR WILFRIDO MÁRQUEZ BURGOS SHIRLEY YAMILET ORTIZ BAJAÑA JOSÉ ELEUTERIO PAZMIÑO ORTEGA ANA MARIA



REYES VEGA EDISON GONZALO
SEGURA PEÑA LUIS MANUEL
AYALA CASTRO MAXIMO FAUSTO
BURGOS AYALA EMILIA ARACELY
ESPINOZA JARAMILLO NORIS IRLANDIA
LAMILLA SANCHEZ LUIS ERNESTO

CEMENTERIO GENERAL DEL RECINTO CABUYAL (2 CARPETAS)

ESPINOZA ALVARADO FLORENCIO SABINO MERELO ESPINOZA BENEDICTO DE LOS SANTOS

CEMENTERIO GENERAL JARDINES DE LA NORMITA (120 CARPETAS)

ALVARADO ALVARADO JESSICA VERONICA

ALVARADO BAJAÑA EMILIO DE LOS SANTOS

ALVARADO BURGOS DAYANA MARCIA

ALVARADO BURGOS HENRY CAMILO

ALVARADO MUÑOZ NANCY ARACELY

ALVARADO ORTEGA SERGIO AURELIO

ALVARADO QUINTO WIMPER GAUDENCIO,

ALVARADO VERA FRANKLIN DE JESÚS

ALVARADO VILLAMAR EDWIN YOBAR

ALVARADO VILLAMAR FRANCISCA ISIDORA

ARIAS RUGEL ERICK ROBERTO

ARREAGA BAJAÑA INOCENTE ANDRÉS

AYALA NARVÁEZ FABIÁN HERIBERTO

AYALA VARGAS EDISON FABIÁN

BAJAÑA ORTEGA ERWIN JOEL

BAJAÑA PILOZO ANTONIO PEDRO

BAJAÑA PILOZO FÉLIX DE LOS SANTOS

BANCHÓN BAJAÑA SIMÓN VICENTE

BANCHÓN ESPINOZA PEDRO MARIANO

BEDON MORA JONATHAN GUILLERMO

BEDOR CHIRIGUAYA EDUARDO MANUEL

BEDOR CHIRIGUAYA JENNY MARISOL

BEDOR CHIRIGUAYA JOSÉ LUIS

BEDOR MORA GILBERTO PEDRO

BRIONES DECIDERIO ADRIÁN ARTURO

BRIONES MORA MARTHA GABRIELA

CABELLO CABELLO SAÚL VICENTE

CEDEÑO ALMEIDA OTTO VIDAL

CHIRIGUAYA ALVARADO MIRIAM ALEXANDRA

CORTEZ CONDE KARLA CAROLINA

DUMES MORA ALONSO EMILIANO

ESPINOZA CHIRIGUAYA RIGOBERTO MACARIO

ESPINOZA JIMÉNEZ ROSA RAMONA



ESPINOZA JIMÉNEZ MIGUEL ÁNGEL ESPINOZA MATICURENA LUZ MARIA **ESPINOZA PILOZO JEAN CARLOS ESPINOZA SALAZAR CARLOS AUGUSTO** FAJARDO MEJÍA LEOCADIO OSWALDO GARCÍA LAJE VERÓNICA ADRIANA GARCÍA VARGAS SEGUNDO CANCIO JARA JIMÉNEZ ARACELY SINTIA JIMENEZ ALVARADO EDWIN STALIN JIMÉNEZ ARREAGA JUNIOR OMAR JIMÉNEZ ROMÁN NURIS ELIZABETH JIMÉNEZ ROMÁN VALERIO FELIPE JIMÉNEZ VERGARA JOEL DAVID **LÓPEZ PINELA VICTOR HUGO** MAISANCHE LLUNDO VICENTE RAMIRO MALDONADO ALCÍVAR SILVANO ANTONIO MARTÍNEZ BEDOR WASHINGTON CLEMENTE MEDINA JAMA CECIBEL VANESSA **MORA BAJAÑA JUAN CARLOS MORA BAJAÑA KETTY ROSA MORA LEÓN MARIANO ALBERTO MORENO DÍAZ DANIEL JUSTINO MORENO DÍAZ JORGE AQUILES MOTA SESME VENANCIO MOTA DELGADO JIMI DEMETRIO MOTA SALABARRIA SEGUNDO DE LA CRUZ MOTA SALAVARRIA TEODORO DE JESUS** MUÑOZ ROMÁN BARTOLO EMILIANO **MURILLO PLUAS MERCY INES** PEÑA MOTA AZUCENA PEÑA MUÑOZ KEVIN EVARISTO PILLIGUA QUINTO FERNANDO JAVIER PILOZO MÉRELO MARIA JOBITA PILOZO MORA WELLINGTON ANTERO PILOZO PILOZO LUIS ENRIQUE PILOZO PILOZO TEODORO EUCINO **REYES ALVARADO LISBETH DEL PILAR** RIVAS MARTÍNEZ MARIA DEL ROCIO **RIVAS RUGEL ROXANA LISSETTE RUGEL MAYOR WILMER ALEJANDRO** RUGEL ORTEGA MARIA JOSÉ SALAVARRIA VERA VICTOR MESÍAS **VARGAS BANCHON LUCIANO VICENTE VARGAS HEREDERO MELISA VIVIANA**

VARGAS VARGAS JORGE OSWALDO



VILLAMAR ALMEIDA MARUJA ELIZABETH VILLAMAR BAJAÑA JINSOP ELIECER VILLAMAR MOTA NINFA TEODORA VILLAMAR PANTALEÓN PEDRO GILBERTO VILLAMAR SEGURA HUMBERTA **ALVARADO ROMERO JORGE ALBERTO AREVALO CORTEZ INES LEONELA CAMPUZANO SALAS RONNIE EZEQUIEL CASTRO ALMEIDA NERY VITERVO CESME CALDERON CLEMENCIA MARBELLA CEVALLOS VINCES WENDY MELINA** CHIRIGUAYA ESPINOZA TEODORA AGRIPINA ESPINOZA PEÑA MARIBEL DEL PILAR ESPINOZA PILOZO LUCIANO DE LA CRUZ GANCHOZO LOOR ANDREA GABRIELA JUANAZO ALMEIDA LEONELA GARDENIA JUANAZO ALMEIDA MAIRA MARIELA MATICUREMA PILOZO ANTONIO AUGUSTO **MORA MARTÍNEZ MARIA EUGENIA MOTA FAJARDO CARLOS AVELINO** PANTALEÓN CÁRDENAS SERGIO EDILBERTO PANTALEON ESPINOZA YENNY MAGALI PÉREZ BEDOR JERÓNIMO JOSÉ PILOZO ESPINOZA DOMINGA PILOZO ESPINOZA LUCIANO SATURNINO PILOZO PILOZO EDDY DANIEL PILOZO PILOZO MARTINA **QUINTO ALMEIDA ERWIN DARIO** QUINTO JIMÉNEZ YAJAIRO MÁXIMO **QUINTO MATICURENA LORENZO VIDAL QUINTO MINDIOLAZA YENNY CIRILA RIVAS MONTOYA JOSE RIVAS PILAY ABDON ZENON RIVAS PILAY RIVERIANO DE LA CRUZ ROLDAN PILOSO LUIS LEOSVALDO ROMAN ROMAN WILSON DANNY RUGEL CARPIO TERESA GEOMAR** SUBIAGA ESPINOZA WALTER GEOVANNY **VALVERDE CHIRIGUAYA MARIA ALEXANDRA VARGAS VILLAMAR MAURO JAIME**

VILLAMAR PANTALEÓN HENRY NIVALDO

<u>CEMENTERIO GENERAL PARAÍSO DE LA PAZ DEL RECINTO LOMA DE LA 14 DE AGOSTO (10 CARPETAS)</u>



ROSAS VARGAS FAUSTO HILARIO
CABRERA PIZA WUILTOR ROMÁN
FAJARDO SALTOS MARIA VICTORIA
HERRERA ALVARADO GINGER YADIRA
PEÑA VIZUETA LUIS GABRIEL
REINA PACHECO MARIA VIVIANA
TAVAREZ SALTOS ANGEL MANUEL
TUMBACO ZAMBRANO GINA PAOLA
VELOZ PEÑA CRISTHIAN OMAR
VILLAMAR ALMEIDA RENE RICARDO

DESARROLLO

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Concejal Saltos Montoya Alberto Orlando: Señor Alcalde, quiero elevar a moción para que se apruebe el Orden del Día propuesto para la presente Sesión de Concejo. Si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el Concejal Q.F. Saltos Montoya Alberto Orlando, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la presente Sesión de Concejo. Moción que cuenta con el respaldo de la Vicealcaldesa señora Arteaga Palacios Blanca Azucena. Someto a votación Señora Alcalde. - Éste dice: Si señor Secretario, proceda a tomar votación.

Concejala y Vicealcaldesa ARTEAGA PALACIOS BLANCA AZUCENA: a favor de la moción.

Concejal AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER: a favor de la moción.

Concejala BAJAÑA CEPEDA JOHANA PAOLA: a favor de la moción.

Concejal y proponente de la moción SALTOS MONTOYA ALBERTO ORLANDO: a favor de la misma.

Concejal URQUIZO MORA UBALDO ISIDRO: a favor de la moción.

Alcalde ALVARADO AROCA EDSON RAFAEL: a favor de la moción.

El señor Secretario: Señor Alcalde, existen votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Q.F. Saltos Montoya Alberto Orlando, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la presente Sesión de Concejo. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CONCEJO Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 12 Y 16 DE AGOSTO DEL 2021, EN SU ORDEN.-

El Secretario: Para tales efectos señores Concejales, oportunamente se les hizo llegar el texto del Acta número cero setenta y nueve de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Lucía, la cual tiene el texto siguiente:".....". hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves doce de agosto del dos mil veintiuno.

El señor Alcalde: Señores Concejales está a vuestra consideración el Acta se Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el día jueves doce de agosto del dos mil veintiuno.

El Concejal Saltos Montoya Alberto Orlando: Quiero elevar a moción para que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves doce de agosto del presente año. Si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el Concejal Q.F. Saltos Montoya Alberto Orlando, en el sentido que se apruebe el acta cero setenta y nueve de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves doce de agosto del presente año. Moción que cuenta con el respaldo de la Concejala Señora Bajaña Cepeda Johana Paola. Someto a votación señor Alcalde. - Éste dice: Si señor Secretario, por favor tome votación.

Concejala y Vicealcaldesa ARTEAGA PALACIOS BLANCA AZUCENA: a favor de la moción.

Concejal de la moción AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER: a favor de la moción.

Concejala BAJAÑA CEPEDA JOHANA PAOLA: a favor de la moción.

Concejal y proponente SALTOS MONTOYA ALBERTO ORLANDO: a favor de la misma.

Concejal URQUIZO MORA UBALDO ISIDRO: a favor de la moción.

Alcalde ALVARADO AROCA EDSON RAFAEL: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Q.F. Saltos Montoya Alberto Orlando, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves doce de agosto del presente año. - CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA JUEVES DOCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. —

El Secretario: Acta número cero ochenta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Lucía, la cual tiene el texto siguiente:".....". hasta aquí el texto del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes dieciséis de agosto del dos mil veintiuno.



El señor Alcalde: Señores Concejales está a vuestra consideración el Acta se Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal celebrada el día lunes dieciséis de agosto del dos mil veintiuno.

El Concejal Saltos Montoya Alberto Orlando: Quiero elevar a moción para que se apruebe el Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes dieciséis de agosto del presente año. Si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el Concejal Q.F. Saltos Montoya Alberto Saltos, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes dieciséis de agosto del presente año. Moción cuenta con el respaldo de la Vicealcaldesa Señora Arteaga Palacios Blanca Azucena y de la Concejala Bajaña Cepeda Johana Paola. Someto a votación señor Alcalde. - Éste dice: Si señor Secretario, por favor tome votación.

Concejala y Vicealcaldesa ARTEAGA PALACIOS BLANCA AZUCENA: a favor de la moción.

Concejal AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER: a favor de la moción.

Concejala BAJAÑA CEPEDA JOHANA PAOLA: a favor de la moción.

Concejal y proponente SALTOS MONTOYA ALBERTO ORLANDO: a favor de la misma.

Concejal URQUIZO MORA UBALDO ISIDRO: a favor de la moción.

Alcalde ALVARADO AROCA EDSON RAFAEL: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, existen votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Q.F. Saltos Montoya Alberto Orlando, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes dieciséis de agosto del presente año - <u>CONSECUENTEMENTE</u> <u>EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA LUNES DIECISÉIS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. — Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Ésta dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-</u>

3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN RELACIÓN DEL OFICIO N° 202-2021-SG-SAYB-GADMCSL-O SUSCRITO POR EL AB. HUGO VELOZ ZAVALA, DIRECTOR DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA (E) CON RESPECTO AL ERROR EN LA APROBACIÓN DE LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR BURGOS MUÑOZ YOSTIN JAHIR, TOMADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE 14 DE JULIO DEL 2021.-

El Secretario: Para tales fines señores Concejales existe un error en la aprobación de la carpeta en cuanto se indica que es en el cementerio Jardines de la Normita, cuando en realidad es del cementerio del recinto La Paz, en lo que respecta al informe del departamento de Asesoría Jurídica y de la Comisión de Terreno dichos informes contenían el error, mismos que fue



enmendado. Procedo hacer la entrega de la carpeta con los informes pertinentes para su revisión.

El señor Alcalde: Cuales fueron los errores señor secretario.

El Secretario: El error se encuentra en el informe del Departamento de Asesoría Jurídica, Comisión de Terreno y el Concejo Cantonal ya que la carpeta de cementerio no era de Jardines de la Normita sino del cementerio de La Paz.

El Concejal Saltos Montoya Alberto Orlando: Quiero elevar a moción para que se apruebe el Oficio N° 202-2021-SG-SAYB-GADMCSL-O suscrito por el Ab. Hugo Veloz Zavala, Director de Gestión de Asesoría Jurídica (e) con respecto al error en la aprobación de la petición presentada por el señor Burgos Muñoz Yostin Jahir, tomada en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de 14 de julio del 2021. Dado que la carpeta de legalización es del cementerio de La Paz y no de Jardines de la Normita. Si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el Concejal Q.F. Saltos Montoya Alberto Saltos, en el sentido que se apruebe el Oficio N° 202-2021-SG-SAYB-GADMCSL-O suscrito por el Ab. Hugo Veloz Zavala, Director de Gestión de Asesoría Jurídica (e) con respecto al error en la aprobación de la petición presentada por el señor Burgos Muñoz Yostin Jahir, tomada en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de 14 de julio del 2021. Dado que la carpeta de legalización es del cementerio de La Paz y no de Jardines de la Normita. Moción cuenta con el respaldo de la Concejala Bajaña Cepeda Johana Paola. Someto a votación señor Alcalde. - Éste dice: Si señor Secretario, por favor tome votación.

Concejala y Vicealcaldesa ARTEAGA PALACIOS BLANCA AZUCENA: a favor de la moción.

Concejal AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER: a favor de la moción.

Concejala BAJAÑA CEPEDA JOHANA PAOLA: a favor de la moción.

Concejal y proponente SALTOS MONTOYA ALBERTO ORLANDO: a favor de la misma.

Concejal URQUIZO MORA UBALDO ISIDRO: a favor de la moción.

Alcalde ALVARADO AROCA EDSON RAFAEL: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, existen votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Q.F. Saltos Montoya Alberto Orlando, en el sentido que se apruebe el Oficio N° 202-2021-SG-SAYB-GADMCSL-O suscrito por el Ab. Hugo Veloz Zavala, Director de Gestión de Asesoría Jurídica (e) con respecto al error en la aprobación de la petición presentada por el señor Burgos Muñoz Yostin Jahir, tomada en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de 14 de julio del 2021. Dado que la carpeta de legalización es del cementerio de La Paz y no de Jardines de la Normita. - CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA



RESUELVE APROBAR EL OFICIO N° 202-2021-SG-SAYB-GADMCSL-O SUSCRITO POR EL AB. HUGO VELOZ ZAVALA, DIRECTOR DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA (E) CON RESPECTO AL ERROR EN LA APROBACIÓN DE LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR BURGOS MUÑOZ YOSTIN JAHIR, TOMADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE 14 DE JULIO DEL 2021. DADO QUE LA CARPETA DE LEGALIZACIÓN ES DEL CEMENTERIO DE LA PAZ Y NO DE JARDINES DE LA NORMITA. — Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Ésta dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

4.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PRESENTADA POR LOS SEÑORES TOMÁS ADRIÁN, RAMÓN PAULINO, MARÍA JOSEFINA, PEDRO FELIPE, SIXTO VICENTE Y CIRO RAMÓN PLÚAS SALAZAR, DE UN PREDIO RURAL UBICADO EN EL RECINTO BARBASCO DEL RÍO, DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, CON CÓDIGO CATASTRAL N° 09.18.50.51.02.171.000 CON UN ÁREA TOTAL DE 1.7500 HAS.

El Secretario: Para tales fines señor Alcalde, procedo hacer la entrega de la carpeta, misma que consta con los informes pertinentes de los Departamentos: Avalúos y Catastro, Jurídico, Financiero y de la Comisión de Terreno.

El Concejal Urquizo Mora Ubaldo Isidro: Quiero elevar a moción el cuarto punto del Orden del Día que es la aprobación de la solicitud de Partición Extrajudicial presentada por los señores Tomás Adrián, Ramón Paulino, María Josefina, Pedro Felipe, Sixto Vicente y Ciro Ramón Plúas Salazar, de un predio rural ubicado en el recinto Barbasco del Río, de esta jurisdicción cantonal, con código catastral nº 09.18.50.51.02.171.000 con un área total de 1.7500 has. Si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el Concejal Tcnlgo. Urquizo Mora Ubaldo Isidro, en el sentido que se apruebe el cuarto punto del Orden del Día que es la solicitud de Partición Extrajudicial presentada por los señores Tomás Adrián, Ramón Paulino, María Josefina, Pedro Felipe, Sixto Vicente y Ciro Ramón Plúas Salazar, de un predio rural ubicado en el recinto Barbasco del Río, de esta jurisdicción cantonal, con código catastral nº 09.18.50.51.02.171.000 con un área total de 1.7500 has. Moción que cuenta con el respaldo de la Concejala señora Bajaña Cepeda Johana Paola. Someto a votación señor Alcalde. - Éste dice: Si señor Secretario, por favor tome votación.

Concejala y Vicealcaldesa ARTEAGA PALACIOS BLANCA AZUCENA: a favor de la moción.

Concejal AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER: a favor de la moción.

Concejala BAJAÑA CEPEDA JOHANA PAOLA: a favor de la moción.

Concejal SALTOS MONTOYA ALBERTO ORLANDO: a favor de la moción.



Concejal y proponente URQUIZO MORA UBALDO ISIDRO: a favor de la misma.

Alcalde ALVARADO AROCA EDSON RAFAEL: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, existen votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Tcnlgo. Urquizo Mora Ubaldo Isidro, en el sentido que se apruebe la solicitud de Partición Extrajudicial presentada por los señores Tomás Adrián, Ramón Paulino, María Josefina, Pedro Felipe, Sixto Vicente y Ciro Ramón Plúas Salazar, de un predio rural ubicado en el recinto Barbasco del Río, de esta jurisdicción cantonal, con código catastral nº 09.18.50.51.02.171.000 con un área total de 1.7500 has. - CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PRESENTADA POR LOS SEÑORES TOMÁS ADRIÁN, RAMÓN PAULINO, MARÍA JOSEFINA, PEDRO FELIPE, SIXTO VICENTE Y CIRO RAMÓN PLÚAS SALAZAR, DE UN PREDIO RURAL UBICADO EN EL RECINTO BARBASCO DEL RÍO, DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, CON CÓDIGO CATASTRAL Nº 09.18.50.51.02.171.000 CON UN ÁREA TOTAL DE 1.7500 HAS. — Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Ésta dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

5. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PRESENTADA POR LOS SEÑORES TOMÁS ADRIÁN, RAMÓN PAULINO, MARÍA JOSEFINA, PEDRO FELIPE, SIXTO VICENTE Y CIRO RAMÓN PLÚAS SALAZAR, DE UN PREDIO RURAL UBICADO EN EL RECINTO BARBASCO DEL RÍO, DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, CON CÓDIGO CATASTRAL N° 09.18.50.51.02.598.000 CON UN ÁREA TOTAL DE 3.2334 HAS.

El Secretario: Para tales fines señor Alcalde, procedo hacer la entrega de la carpeta, misma que consta con los informes pertinentes de los Departamentos: Avalúos y Catastro, Jurídico, Financiero y de la Comisión de Terreno.

El Concejal Urquizo Mora Ubaldo Isidro: Quiero elevar a moción el cuarto punto del Orden del Día que es la aprobación de la solicitud de Partición Extrajudicial presentada por los señores Tomás Adrián, Ramón Paulino, María Josefina, Pedro Felipe, Sixto Vicente y Ciro Ramón Plúas Salazar, de un predio rural ubicado en el recinto Barbasco del Río, de esta jurisdicción cantonal, con código catastral N° 09.18.50.51.02.598.000 con un área total de 3.2334 has. Si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el Concejal Tcnlgo. Urquizo Mora Ubaldo Isidro, en el sentido que se apruebe el cuarto punto del Orden del Día que es la solicitud de Partición Extrajudicial presentada por los señores Tomás Adrián, Ramón Paulino, María Josefina, Pedro Felipe, Sixto Vicente y Ciro Ramón Plúas Salazar, de un predio rural ubicado en el recinto Barbasco del Río, de esta jurisdicción cantonal, con código catastral N° 09.18.50.51.02.598.000 con un área total de 3.2334 has. Moción que cuenta con el respaldo de la



Concejala señora Bajaña Cepeda Johana Paola. Someto a votación señor Alcalde. - Éste dice: Si señor Secretario, por favor tome votación.

Concejala y Vicealcaldesa ARTEAGA PALACIOS BLANCA AZUCENA: a favor de la moción.

Concejal AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER: a favor de la moción.

Concejala BAJAÑA CEPEDA JOHANA PAOLA: a favor de la moción.

Concejal SALTOS MONTOYA ALBERTO ORLANDO: a favor de la moción.

Concejal y proponente URQUIZO MORA UBALDO ISIDRO: a favor de la misma.

Alcalde ALVARADO AROCA EDSON RAFAEL: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, existen votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Tcnlgo. Urquizo Mora Ubaldo Isidro, en el sentido que se apruebe la solicitud de Partición Extrajudicial presentada por los señores Tomás Adrián, Ramón Paulino, María Josefina, Pedro Felipe, Sixto Vicente y Ciro Ramón Plúas Salazar, de un predio rural ubicado en el recinto Barbasco del Río, de esta jurisdicción cantonal, con código catastral nº 09.18.50.51.02.598.000 con un área total de 3.2334 has. - CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PRESENTADA POR LOS SEÑORES TOMÁS ADRIÁN, RAMÓN PAULINO, MARÍA JOSEFINA, PEDRO FELIPE, SIXTO VICENTE Y CIRO RAMÓN PLÚAS SALAZAR, DE UN PREDIO RURAL UBICADO EN EL RECINTO BARBASCO DEL RÍO, DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, CON CÓDIGO CATASTRAL Nº 09.18.50.51.02.598.000 CON UN ÁREA TOTAL DE 3.2334 HAS. — Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Ésta dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

6. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CON RESPECTO AL OFICIO N° 1083-2021-DGAJ-SAYB-GADMCSL-OF SUSCRITO POR EL AB. ANDERSON YÉPEZ BAJAÑA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE UNIFICACIÓN DE LOTES PRESENTADA POR LOS SEÑORES LUIS ENRIQUE ESPINOZA RUIZ Y LISSETTE VICTORIA VERA CHONANA, UBICADOS EN LA CALLE LEÓN PÍO CEPEDA – SECTOR SAMANES, DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

El Secretario: Procedo hacer la entrega de la carpeta de unificación para la revisión pertinente misma que contiene los informes favorables del Abg. Anderson Yépez Bajaña, Director de Asesoría Jurídica (e). Avalúos y Catastro y de la Comisión de Terreno.

La Concejala Bajaña Cepeda Johana Paola: Quiero elevar a moción para que se apruebe la unificación de lotes presentada por los señores Luis Enrique Espinoza Ruiz y Lissette Victoria Vera Chonana, ubicados en la calle León Pío Cepeda – sector Samanes, de esta jurisdicción cantonal. Si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales.



El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la Concejala señora Bajaña Cepeda Johana Paola, en el sentido que se apruebe la unificación de lotes presentada por los señores Luis Enrique Espinoza Ruiz y Lissette Victoria Vera Chonana, ubicados en la calle León Pío Cepeda – sector Samanes, de esta jurisdicción cantonal. Moción que cuenta con el respaldo del Concejal Tcnlgo. Urquizo Mora Ubaldo Isidro. Someto a votación señor Alcalde. - Éste dice: Si señor Secretario, por favor tome votación.

Concejala y Vicealcaldesa ARTEAGA PALACIOS BLANCA AZUCENA: a favor de la moción.

Concejal AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER: a favor de la moción.

Concejala y proponente BAJAÑA CEPEDA JOHANA PAOLA: a favor de la misma.

Concejal SALTOS MONTOYA ALBERTO ORLANDO: a favor de la moción.

Concejal URQUIZO MORA UBALDO ISIDRO: a favor de la moción.

Alcalde ALVARADO AROCA EDSON RAFAEL: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, existen votación unánime a favor de la moción presentada por la Concejala señora Bajaña Cepeda Johana Paola, en el sentido que se apruebe la unificación de lotes presentada por los señores Luis Enrique Espinoza Ruiz y Lissette Victoria Vera Chonana, ubicados en la calle León Pío Cepeda — sector Samanes, de esta jurisdicción cantonal - CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LA UNIFICACIÓN DE LOTES PRESENTADA POR LOS SEÑORES LUIS ENRIQUE ESPINOZA RUIZ Y LISSETTE VICTORIA VERA CHONANA, UBICADOS EN LA CALLE LEÓN PÍO CEPEDA — SECTOR SAMANES, DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL. — Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Ésta dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

7. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CON RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE COMPRAS DE TERRENOS EN LA CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES: JIMÉNEZ BAJAÑA JORGE LUIS (SECTOR VOZ DE SANTA LUCÍA); VULGARÍN MORA MARÍA EUGENIA Y SEGUNDO MANUEL, Y HEREDEROS DE MORA MENDOZA EUGENIA (EXCEDENTE DE TERRENO).

El Secretario: Procedo hacer la entrega de las carpetas de terrenos para la revisión pertinente misma que contiene los informes favorables de los departamentos Jurídico, Avalúos y Catastro y de la Comisión de Terreno.

El Concejal Avilés Córdova Luis Xavier: Quiero elevar a moción para que se aprueben las solicitudes de compras de terrenos en la cabecera cantonal del cantón santa lucía, presentadas por los señores: Jiménez Bajaña Jorge Luis (sector voz de santa lucía); Vulgarín



Mora María Eugenia y Segundo Manuel, y herederos de Mora Mendoza Eugenia (excedente de terreno). Si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, en el sentido que se aprueben las solicitudes de compras de terrenos en la cabecera cantonal del cantón santa lucía, presentadas por los señores: Jiménez Bajaña Jorge Luis (sector voz de santa lucía); Vulgarín Mora María Eugenia y Segundo Manuel, y Herederos de Mora Mendoza Eugenia (excedente de terreno). Moción que cuenta con el respaldo de los Concejales señora Bajaña Cepeda Johana Paola y Tcnlgo. Urquizo Mora Ubaldo Isidro. Someto a votación señor Alcalde. - Éste dice: Si señor Secretario, por favor tome votación.

Concejala y Vicealcaldesa ARTEAGA PALACIOS BLANCA AZUCENA: a favor de la moción.

Concejal y proponente AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER: a favor de la misma.

Concejala BAJAÑA CEPEDA JOHANA PAOLA: a favor de la moción.

Concejal SALTOS MONTOYA ALBERTO ORLANDO: a favor de la moción.

Concejal URQUIZO MORA UBALDO ISIDRO: a favor de la moción.

Alcalde ALVARADO AROCA EDSON RAFAEL: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, existen votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, en el sentido que se aprueben las solicitudes de compras de terrenos en la cabecera cantonal del cantón santa lucía, presentadas por los señores: Jiménez Bajaña Jorge Luis (sector voz de santa lucía); Vulgarín Mora María Eugenia y Segundo Manuel, y Herederos de Mora Mendoza Eugenia (excedente de terreno)- CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE COMPRAS DE TERRENOS EN LA CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES: JIMÉNEZ BAJAÑA JORGE LUIS (SECTOR VOZ DE SANTA LUCÍA); VULGARÍN MORA MARÍA EUGENIA Y SEGUNDO MANUEL, Y HEREDEROS DE MORA MENDOZA EUGENIA (EXCEDENTE DE TERRENO). — Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.-Ésta dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

8. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CON RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE COMPRAS DE TERRENOS EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES:

CEMENTERIO GENERAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA (1 CARPETA)

MACÍAS ALVARADO MARÍA DE LOS ÁNGELES

CEMENTERIO GENERAL DEL RECINTO LA PAZ (12 CARPETAS)

ALVARADO AYALA MARÍA DE LOURDE

AYALA LIBORIO JUANA FELIBERTA



AYALA PACHECO OSCAR WILFRIDO
MÁRQUEZ BURGOS SHIRLEY YAMILET
ORTIZ BAJAÑA JOSÉ ELEUTERIO
PAZMIÑO ORTEGA ANA MARIA
REYES VEGA EDISON GONZALO
SEGURA PEÑA LUIS MANUEL
AYALA CASTRO MAXIMO FAUSTO
BURGOS AYALA EMILIA ARACELY
ESPINOZA JARAMILLO NORIS IRLANDIA
LAMILLA SANCHEZ LUIS ERNESTO

CEMENTERIO GENERAL DEL RECINTO CABUYAL (2 CARPETAS)

ESPINOZA ALVARADO FLORENCIO SABINO MERELO ESPINOZA BENEDICTO DE LOS SANTOS

CEMENTERIO GENERAL JARDINES DE LA NORMITA (120 CARPETAS)

ALVARADO ALVARADO JESSICA VERONICA

ALVARADO BAJAÑA EMILIO DE LOS SANTOS

ALVARADO BURGOS DAYANA MARCIA

ALVARADO BURGOS HENRY CAMILO

ALVARADO MUÑOZ NANCY ARACELY

ALVARADO ORTEGA SERGIO AURELIO

ALVARADO QUINTO WIMPER GAUDENCIO,

ALVARADO VERA FRANKLIN DE JESÚS

ALVARADO VILLAMAR EDWIN YOBAR

ALVARADO VILLAMAR FRANCISCA ISIDORA

ARIAS RUGEL ERICK ROBERTO

ARREAGA BAJAÑA INOCENTE ANDRÉS

AYALA NARVÁEZ FABIÁN HERIBERTO

AYALA VARGAS EDISON FABIÁN

BAJAÑA ORTEGA ERWIN JOEL

BAJAÑA PILOZO ANTONIO PEDRO

BAJAÑA PILOZO FÉLIX DE LOS SANTOS

BANCHÓN BAJAÑA SIMÓN VICENTE

BANCHÓN ESPINOZA PEDRO MARIANO

BEDON MORA JONATHAN GUILLERMO

BEDOR CHIRIGUAYA EDUARDO MANUEL

BEDOR CHIRIGUAYA JENNY MARISOL

BEDOR CHIRIGUAYA JOSÉ LUIS

BEDOR MORA GILBERTO PEDRO

BRIONES DECIDERIO ADRIÁN ARTURO

BRIONES MORA MARTHA GABRIELA

CABELLO CABELLO SAÚL VICENTE

CEDEÑO ALMEIDA OTTO VIDAL

CHIRIGUAYA ALVARADO MIRIAM ALEXANDRA

CORTEZ CONDE KARLA CAROLINA

DUMES MORA ALONSO EMILIANO



ESPINOZA CHIRIGUAYA RIGOBERTO MACARIO

ESPINOZA JIMÉNEZ ROSA RAMONA

ESPINOZA JIMÉNEZ MIGUEL ÁNGEL

ESPINOZA MATICURENA LUZ MARIA

ESPINOZA PILOZO JEAN CARLOS

ESPINOZA SALAZAR CARLOS AUGUSTO

FAJARDO MEJÍA LEOCADIO OSWALDO

GARCÍA LAJE VERÓNICA ADRIANA

GARCÍA VARGAS SEGUNDO CANCIO

JARA JIMÉNEZ ARACELY SINTIA

JIMENEZ ALVARADO EDWIN STALIN

JIMÉNEZ ARREAGA JUNIOR OMAR

JIMÉNEZ ROMÁN NURIS ELIZABETH

JIMÉNEZ ROMÁN VALERIO FELIPE

JIMÉNEZ VERGARA JOEL DAVID

LÓPEZ PINELA VICTOR HUGO

MAISANCHE LLUNDO VICENTE RAMIRO

MALDONADO ALCÍVAR SILVANO ANTONIO

MARTÍNEZ BEDOR WASHINGTON CLEMENTE

MEDINA JAMA CECIBEL VANESSA

MORA BAJAÑA JUAN CARLOS

MORA BAJAÑA KETTY ROSA

MORA LEÓN MARIANO ALBERTO

MORENO DÍAZ DANIEL JUSTINO

MORENO DÍAZ JORGE AQUILES

MOTA SESME VENANCIO

MOTA DELGADO JIMI DEMETRIO

MOTA SALABARRIA SEGUNDO DE LA CRUZ

MOTA SALAVARRIA TEODORO DE JESUS

MUÑOZ ROMÁN BARTOLO EMILIANO

MURILLO PLUAS MERCY INES

PEÑA MOTA AZUCENA

PEÑA MUÑOZ KEVIN EVARISTO

PILLIGUA QUINTO FERNANDO JAVIER

PILOZO MÉRELO MARIA JOBITA

PILOZO MORA WELLINGTON ANTERO

PILOZO PILOZO LUIS ENRIQUE

PILOZO PILOZO TEODORO EUCINO

REYES ALVARADO LISBETH DEL PILAR

RIVAS MARTÍNEZ MARIA DEL ROCIO

RIVAS RUGEL ROXANA LISSETTE

RUGEL MAYOR WILMER ALEJANDRO

RUGEL ORTEGA MARIA JOSÉ

SALAVARRIA VERA VICTOR MESÍAS

VARGAS BANCHON LUCIANO VICENTE

VARGAS HEREDERO MELISA VIVIANA

VARGAS VARGAS JORGE OSWALDO

VILLAMAR ALMEIDA MARUJA ELIZABETH



VILLAMAR BAJAÑA JINSOP ELIECER VILLAMAR MOTA NINFA TEODORA VILLAMAR PANTALEÓN PEDRO GILBERTO **VILLAMAR SEGURA HUMBERTA ALVARADO ROMERO JORGE ALBERTO AREVALO CORTEZ INES LEONELA CAMPUZANO SALAS RONNIE EZEQUIEL CASTRO ALMEIDA NERY VITERVO CESME CALDERON CLEMENCIA MARBELLA CEVALLOS VINCES WENDY MELINA** CHIRIGUAYA ESPINOZA TEODORA AGRIPINA ESPINOZA PEÑA MARIBEL DEL PILAR **ESPINOZA PILOZO LUCIANO DE LA CRUZ GANCHOZO LOOR ANDREA GABRIELA** JUANAZO ALMEIDA LEONELA GARDENIA JUANAZO ALMEIDA MAIRA MARIELA **MATICUREMA PILOZO ANTONIO AUGUSTO MORA MARTÍNEZ MARIA EUGENIA** MOTA FAJARDO CARLOS AVELINO PANTALEÓN CÁRDENAS SERGIO EDILBERTO PANTALEON ESPINOZA YENNY MAGALI PÉREZ BEDOR JERÓNIMO JOSÉ **PILOZO ESPINOZA DOMINGA** PILOZO ESPINOZA LUCIANO SATURNINO PILOZO PILOZO EDDY DANIEL PILOZO PILOZO MARTINA **QUINTO ALMEIDA ERWIN DARIO** QUINTO JIMÉNEZ YAJAIRO MÁXIMO **QUINTO MATICURENA LORENZO VIDAL QUINTO MINDIOLAZA YENNY CIRILA RIVAS MONTOYA JOSE RIVAS PILAY ABDON ZENON RIVAS PILAY RIVERIANO DE LA CRUZ ROLDAN PILOSO LUIS LEOSVALDO ROMAN ROMAN WILSON DANNY RUGEL CARPIO TERESA GEOMAR** SUBIAGA ESPINOZA WALTER GEOVANNY **VALVERDE CHIRIGUAYA MARIA ALEXANDRA VARGAS VILLAMAR MAURO JAIME**

<u>CEMENTERIO GENERAL PARAÍSO DE LA PAZ DEL RECINTO LOMA DE LA 14 DE AGOSTO (10 CARPETAS)</u>

ROSAS VARGAS FAUSTO HILARIO CABRERA PIZA WUILTOR ROMÁN FAJARDO SALTOS MARIA VICTORIA

VILLAMAR PANTALEÓN HENRY NIVALDO



HERRERA ALVARADO GINGER YADIRA PEÑA VIZUETA LUIS GABRIEL REINA PACHECO MARIA VIVIANA TAVAREZ SALTOS ANGEL MANUEL TUMBACO ZAMBRANO GINA PAOLA VELOZ PEÑA CRISTHIAN OMAR VILLAMAR ALMEIDA RENE RICARDO

El Secretario: Para tales fines señor Alcalde, procedo hacer la entrega de las carpetas de legalización de terrenos de los diferentes cementerios para la revisión pertinente misma que contiene los informes del Administrador de Cementerio, Avalúos y Catastros, Jurídico y el Informe favorable de la Comisión de Terreno.

El Concejal Avilés Córdova Luis Xavier: quiero elevar a moción para que se aprueben las solicitudes de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía, presentadas por los señores: Cementerio general del cantón Santa Lucía (1 carpeta) Macías Alvarado María De Los Ángeles; Cementerio General Del Recinto La Paz (12 Carpetas) Alvarado Ayala María De Lourde, Ayala Liborio Juana Feliberta, Ayala Pacheco Oscar Wilfrido, Márquez Burgos Shirley Yamilet, Ortiz Bajaña José Eleuterio, Pazmiño Ortega Ana Maria, Reyes Vega Edison Gonzalo, Segura Peña Luis Manuel, Ayala Castro Maximo Fausto, Burgos Ayala Emilia Aracely, Espinoza Jaramillo Noris Irlandia, Lamilla Sanchez Luis Ernesto; Cementerio general del recinto Cabuyal (2 carpetas) Espinoza Alvarado Florencio Sabino, Merelo Espinoza Benedicto De Los Santos; Cementerio general jardines de La Normita (120 carpetas) Alvarado Alvarado Jessica Verónica, Alvarado Bajaña Emilio De Los Santos, Alvarado Burgos Dayana Marcia, Alvarado Burgos Henry Camilo, Alvarado Muñoz Nancy Aracely, Alvarado Ortega Sergio Aurelio, Alvarado Quinto Wimper Gaudencio, Alvarado Vera Franklin De Jesús, Alvarado Villamar Edwin Yobar, Alvarado Villamar Francisca Isidora, Arias Rugel Erick Roberto, Arreaga Bajaña Inocente Andrés, Ayala Narváez Fabián Heriberto, Ayala Vargas Edison Fabián, Bajaña Ortega Erwin Joel, Bajaña Pilozo Antonio Pedro, Bajaña Pilozo Félix De Los Santos, Banchón Bajaña Simón Vicente, Banchón Espinoza Pedro Mariano, Bedon Mora Jonathan Guillermo, Bedor Chiriguaya Eduardo Manuel, Bedor Chiriguaya Jenny Marisol, Bedor Chiriguaya José Luis, Bedor Mora Gilberto Pedro, Briones Deciderio Adrián Arturo, Briones Mora Martha Gabriela, Cabello Cabello Saúl Vicente, Cedeño Almeida Otto Vidal, Chiriguaya Alvarado Miriam Alexandra, Cortez Conde Karla Carolina, Dumes Mora Alonso Emiliano, Espinoza Chiriguaya Rigoberto Macario, Espinoza Jiménez Rosa Ramona, Espinoza Jiménez Miguel Ángel, Espinoza Maticurena Luz Maria, Espinoza Pilozo Jean Carlos, Espinoza Salazar Carlos Augusto, Fajardo Mejía Leocadio Oswaldo, García Laje Verónica Adriana, García Vargas Segundo Cancio, Jara Jiménez Aracely Sintia, Jimenez Alvarado Edwin Stalin, Jiménez Arreaga Junior Omar, Jiménez Román Nuris Elizabeth, Jiménez Román Valerio Felipe, Jiménez Vergara Joel David, López Pinela Victor Hugo, Maisanche Llundo Vicente Ramiro, Maldonado Alcívar Silvano Antonio, Martínez Bedor Washington Clemente, Medina Jama Cecibel Vanessa, Mora Bajaña Juan Carlos, Mora Bajaña Ketty Rosa, Mora León Mariano Alberto, Moreno Díaz Daniel Justino, Moreno Díaz Jorge Aquiles, Mota Sesme Venancio, Mota Delgado Jimi Demetrio, Mota Salabarria Segundo De La Cruz, Mota Salavarria Teodoro De Jesus, Muñoz Román Bartolo Emiliano, Murillo Pluas Mercy Ines, Peña Mota Azucena, Peña Muñoz Kevin Evaristo, Pilligua Quinto Fernando Javier, Pilozo Mérelo Maria Jobita, Pilozo Mora Wellington Antero, Pilozo Pilozo



Luis Enrique, Pilozo Pilozo Teodoro Eucino, Reyes Alvarado Lisbeth Del Pilar, Rivas Martínez Maria Del Rocio, Rivas Rugel Roxana Lissette, Rugel Mayor Wilmer Alejandro, Rugel Ortega Maria José, Salavarria Vera Victor Mesías, Vargas Banchon Luciano Vicente, Vargas Heredero Melisa Viviana, Vargas Vargas Jorge Oswaldo, Villamar Almeida Maruja Elizabeth, Villamar Bajaña Jinsop Eliecer, Villamar Mota Ninfa Teodora, Villamar Pantaleón Pedro Gilberto, Villamar Segura Humberta, Alvarado Romero Jorge Alberto, Arevalo Cortez Ines Leonela, Campuzano Salas Ronnie Ezequiel, Castro Almeida Nery Vitervo, Cesme Calderon Clemencia Marbella, Cevallos Vinces Wendy Melina, Chiriguaya Espinoza Teodora Agripina, Espinoza Peña Maribel Del Pilar, Espinoza Pilozo Luciano De La Cruz, Ganchozo Loor Andrea Gabriela, Juanazo Almeida Leonela Gardenia, Juanazo Almeida Maira Mariela, Maticurema Pilozo Antonio Augusto, Mora Martínez Maria Eugenia, Mota Fajardo Carlos Avelino, Pantaleón Cárdenas Sergio Edilberto, Pantaleon Espinoza Yenny Magali, Pérez Bedor Jerónimo José, Pilozo Espinoza Dominga, Pilozo Espinoza Luciano Saturnino, Pilozo Pilozo Eddy Daniel, Pilozo Pilozo Martina, Quinto Almeida Erwin Dario, Quinto Jiménez Yajairo Máximo, Quinto Maticurena Lorenzo Vidal, Quinto Mindiolaza Yenny Cirila, Rivas Montoya Jose, Rivas Pilay Abdon Zenon, Rivas Pilay Riveriano De La Cruz, Roldan Piloso Luis Leosvaldo, Roman Roman Wilson Danny, Rugel Carpio Teresa Geomar, Subiaga Espinoza Walter Geovanny, Valverde Chiriguaya Maria Alexandra, Vargas Villamar Mauro Jaime, Villamar Pantaleón Henry Nivaldo; Cementerio general Paraíso de La Paz del recinto Loma De La 14 De Agosto (10 carpetas) Rosas Vargas Fausto Hilario, Cabrera Piza Wuiltor Román, Fajardo Saltos Maria Victoria, Herrera Alvarado Ginger Yadira, Peña Vizueta Luis Gabriel, Reina Pacheco Maria Viviana, Tavarez Saltos Angel Manuel, Tumbaco Zambrano Gina Paola, Veloz Peña Cristhian Omar, Villamar Almeida Rene Ricardo. Si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, en el sentido que se aprueben las solicitudes de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía, presentadas por los señores: Cementerio general del cantón Santa Lucía (1 carpeta) Macías Alvarado María De Los Ángeles; Cementerio General Del Recinto La Paz (12 Carpetas) Alvarado Avala María De Lourde, Avala Liborio Juana Feliberta, Avala Pacheco Oscar Wilfrido, Márquez Burgos Shirley Yamilet, Ortiz Bajaña José Eleuterio, Pazmiño Ortega Ana Maria, Reyes Vega Edison Gonzalo, Segura Peña Luis Manuel, Ayala Castro Maximo Fausto, Burgos Ayala Emilia Aracely, Espinoza Jaramillo Noris Irlandia, Lamilla Sanchez Luis Ernesto; Cementerio general del recinto Cabuyal (2 carpetas) Espinoza Alvarado Florencio Sabino, Merelo Espinoza Benedicto De Los Santos; Cementerio general jardines de La Normita (120 carpetas) Alvarado Alvarado Jessica Verónica, Alvarado Bajaña Emilio De Los Santos, Alvarado Burgos Dayana Marcia, Alvarado Burgos Henry Camilo, Alvarado Muñoz Nancy Aracely, Alvarado Ortega Sergio Aurelio, Alvarado Quinto Wimper Gaudencio, Alvarado Vera Franklin De Jesús, Alvarado Villamar Edwin Yobar, Alvarado Villamar Francisca Isidora, Arias Rugel Erick Roberto, Arreaga Bajaña Inocente Andrés, Ayala Narváez Fabián Heriberto, Ayala Vargas Edison Fabián, Bajaña Ortega Erwin Joel, Bajaña Pilozo Antonio Pedro, Bajaña Pilozo Félix De Los Santos, Banchón Bajaña Simón Vicente, Banchón Espinoza Pedro Mariano, Bedon Mora Jonathan Guillermo, Bedor Chiriguaya Eduardo Manuel, Bedor Chiriguaya Jenny Marisol, Bedor Chiriguaya José Luis, Bedor Mora Gilberto Pedro, Briones Deciderio Adrián Arturo, Briones Mora Martha Gabriela, Cabello Cabello Saúl Vicente, Cedeño Almeida Otto Vidal, Chiriguaya Alvarado Miriam Alexandra, Cortez Conde Karla Carolina, Dumes Mora Alonso Emiliano, Espinoza Chiriguaya Rigoberto Macario, Espinoza Jiménez Rosa Ramona, Espinoza Jiménez Miguel Ángel, Espinoza Maticurena Luz Maria, Espinoza Pilozo Jean



Carlos, Espinoza Salazar Carlos Augusto, Fajardo Mejía Leocadio Oswaldo, García Laje Verónica Adriana, García Vargas Segundo Cancio, Jara Jiménez Aracely Sintia, Jimenez Alvarado Edwin Stalin, Jiménez Arreaga Junior Omar, Jiménez Román Nuris Elizabeth, Jiménez Román Valerio Felipe, Jiménez Vergara Joel David, López Pinela Victor Hugo, Maisanche Llundo Vicente Ramiro, Maldonado Alcívar Silvano Antonio, Martínez Bedor Washington Clemente, Medina Jama Cecibel Vanessa, Mora Bajaña Juan Carlos, Mora Bajaña Ketty Rosa, Mora León Mariano Alberto, Moreno Díaz Daniel Justino, Moreno Díaz Jorge Aquiles, Mota Sesme Venancio, Mota Delgado Jimi Demetrio, Mota Salabarria Segundo De La Cruz, Mota Salavarria Teodoro De Jesus, Muñoz Román Bartolo Emiliano, Murillo Pluas Mercy Ines, Peña Mota Azucena, Peña Muñoz Kevin Evaristo, Pilligua Quinto Fernando Javier, Pilozo Mérelo Maria Jobita, Pilozo Mora Wellington Antero, Pilozo Pilozo Luis Enrique, Pilozo Pilozo Teodoro Eucino, Reves Alvarado Lisbeth Del Pilar, Rivas Martínez Maria Del Rocio, Rivas Rugel Roxana Lissette, Rugel Mayor Wilmer Alejandro, Rugel Ortega Maria José, Salavarria Vera Victor Mesías, Vargas Banchon Luciano Vicente, Vargas Heredero Melisa Viviana, Vargas Vargas Jorge Oswaldo, Villamar Almeida Maruja Elizabeth, Villamar Bajaña Jinsop Eliecer, Villamar Mota Ninfa Teodora, Villamar Pantaleón Pedro Gilberto, Villamar Segura Humberta, Alvarado Romero Jorge Alberto, Arevalo Cortez Ines Leonela, Campuzano Salas Ronnie Ezequiel, Castro Almeida Nery Vitervo, Cesme Calderon Clemencia Marbella, Cevallos Vinces Wendy Melina, Chiriguaya Espinoza Teodora Agripina, Espinoza Peña Maribel Del Pilar, Espinoza Pilozo Luciano De La Cruz, Ganchozo Loor Andrea Gabriela, Juanazo Almeida Leonela Gardenia, Juanazo Almeida Maira Mariela, Maticurema Pilozo Antonio Augusto, Mora Martínez Maria Eugenia, Mota Fajardo Carlos Avelino, Pantaleón Cárdenas Sergio Edilberto, Pantaleon Espinoza Yenny Magali, Pérez Bedor Jerónimo José, Pilozo Espinoza Dominga, Pilozo Espinoza Luciano Saturnino, Pilozo Pilozo Eddy Daniel, Pilozo Pilozo Martina, Quinto Almeida Erwin Dario, Quinto Jiménez Yajairo Máximo, Quinto Maticurena Lorenzo Vidal, Quinto Mindiolaza Yenny Cirila, Rivas Montoya Jose, Rivas Pilay Abdon Zenon, Rivas Pilay Riveriano De La Cruz, Roldan Piloso Luis Leosvaldo, Roman Roman Wilson Danny, Rugel Carpio Teresa Geomar, Subiaga Espinoza Walter Geovanny, Valverde Chiriguaya Maria Alexandra, Vargas Villamar Mauro Jaime, Villamar Pantaleón Henry Nivaldo; Cementerio general Paraíso de La Paz del recinto Loma De La 14 De Agosto (10 carpetas) Rosas Vargas Fausto Hilario, Cabrera Piza Wuiltor Román, Fajardo Saltos Maria Victoria, Herrera Alvarado Ginger Yadira, Peña Vizueta Luis Gabriel, Reina Pacheco Maria Viviana, Tavarez Saltos Angel Manuel, Tumbaco Zambrano Gina Paola, Veloz Peña Cristhian Omar, Villamar Almeida Rene Ricardo. Moción que cuenta con el respaldo de los Concejales señora Bajaña Cepeda Johana Paola y Q.F. Saltos Montoya Alberto Orlando. Someto a votación señor Alcalde. - Éste dice: Si señor Secretario, por favor tome votación.

Concejala y Vicealcaldesa ARTEAGA PALACIOS BLANCA AZUCENA: a favor de la moción.

Concejal y proponente AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER: a favor de la misma.

Concejala BAJAÑA CEPEDA JOHANA PAOLA: a favor de la moción.

Concejal SALTOS MONTOYA ALBERTO ORLANDO: a favor de la moción.

Concejal URQUIZO MORA UBALDO ISIDRO: a favor de la moción.



Alcalde ALVARADO AROCA EDSON RAFAEL: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, existen votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, en el sentido que se aprueben las solicitudes de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía, presentadas por los señores: Cementerio general del cantón Santa Lucía (1 carpeta) Macías Alvarado María De Los Ángeles; Cementerio General Del Recinto La Paz (12 Carpetas) Alvarado Ayala María De Lourde, Ayala Liborio Juana Feliberta, Ayala Pacheco Oscar Wilfrido, Márquez Burgos Shirley Yamilet, Ortiz Bajaña José Eleuterio, Pazmiño Ortega Ana Maria, Reyes Vega Edison Gonzalo, Segura Peña Luis Manuel, Ayala Castro Maximo Fausto, Burgos Ayala Emilia Aracely, Espinoza Jaramillo Noris Irlandia, Lamilla Sanchez Luis Ernesto; Cementerio general del recinto Cabuyal (2 carpetas) Espinoza Alvarado Florencio Sabino, Merelo Espinoza Benedicto De Los Santos; Cementerio general jardines de La Normita (120 carpetas) Alvarado Alvarado Jessica Verónica, Alvarado Bajaña Emilio De Los Santos, Alvarado Burgos Dayana Marcia, Alvarado Burgos Henry Camilo, Alvarado Muñoz Nancy Aracely, Alvarado Ortega Sergio Aurelio, Alvarado Quinto Wimper Gaudencio, Alvarado Vera Franklin De Jesús, Alvarado Villamar Edwin Yobar, Alvarado Villamar Francisca Isidora, Arias Rugel Erick Roberto, Arreaga Bajaña Inocente Andrés, Ayala Narváez Fabián Heriberto, Ayala Vargas Edison Fabián, Bajaña Ortega Erwin Joel, Bajaña Pilozo Antonio Pedro, Bajaña Pilozo Félix De Los Santos, Banchón Bajaña Simón Vicente, Banchón Espinoza Pedro Mariano, Bedon Mora Jonathan Guillermo, Bedor Chiriguaya Eduardo Manuel, Bedor Chiriguaya Jenny Marisol, Bedor Chiriguaya José Luis, Bedor Mora Gilberto Pedro, Briones Deciderio Adrián Arturo, Briones Mora Martha Gabriela, Cabello Cabello Saúl Vicente, Cedeño Almeida Otto Vidal, Chiriguaya Alvarado Miriam Alexandra, Cortez Conde Karla Carolina, Dumes Mora Alonso Emiliano, Espinoza Chiriguaya Rigoberto Macario, Espinoza Jiménez Rosa Ramona, Espinoza Jiménez Miguel Ángel, Espinoza Maticurena Luz Maria, Espinoza Pilozo Jean Carlos, Espinoza Salazar Carlos Augusto, Fajardo Mejía Leocadio Oswaldo, García Laje Verónica Adriana, García Vargas Segundo Cancio, Jara Jiménez Aracely Sintia, Jimenez Alvarado Edwin Stalin, Jiménez Arreaga Junior Omar, Jiménez Román Nuris Elizabeth, Jiménez Román Valerio Felipe, Jiménez Vergara Joel David, López Pinela Victor Hugo, Maisanche Llundo Vicente Ramiro, Maldonado Alcívar Silvano Antonio, Martínez Bedor Washington Clemente, Medina Jama Cecibel Vanessa, Mora Bajaña Juan Carlos, Mora Bajaña Ketty Rosa, Mora León Mariano Alberto, Moreno Díaz Daniel Justino, Moreno Díaz Jorge Aquiles, Mota Sesme Venancio, Mota Delgado Jimi Demetrio, Mota Salabarria Segundo De La Cruz, Mota Salavarria Teodoro De Jesus, Muñoz Román Bartolo Emiliano, Murillo Pluas Mercy Ines, Peña Mota Azucena, Peña Muñoz Kevin Evaristo, Pilligua Quinto Fernando Javier, Pilozo Mérelo Maria Jobita, Pilozo Mora Wellington Antero, Pilozo Pilozo Luis Enrique, Pilozo Pilozo Teodoro Eucino, Reyes Alvarado Lisbeth Del Pilar, Rivas Martínez Maria Del Rocio, Rivas Rugel Roxana Lissette, Rugel Mayor Wilmer Alejandro, Rugel Ortega Maria José, Salavarria Vera Victor Mesías, Vargas Banchon Luciano Vicente, Vargas Heredero Melisa Viviana, Vargas Vargas Jorge Oswaldo, Villamar Almeida Maruja Elizabeth, Villamar Bajaña Jinsop Eliecer, Villamar Mota Ninfa



Teodora, Villamar Pantaleón Pedro Gilberto, Villamar Segura Humberta, Alvarado Romero Jorge Alberto, Arevalo Cortez Ines Leonela, Campuzano Salas Ronnie Ezequiel, Castro Almeida Nery Vitervo, Cesme Calderon Clemencia Marbella, Cevallos Vinces Wendy Melina, Chiriguaya Espinoza Teodora Agripina, Espinoza Peña Maribel Del Pilar, Espinoza Pilozo Luciano De La Cruz, Ganchozo Loor Andrea Gabriela, Juanazo Almeida Leonela Gardenia, Juanazo Almeida Maira Mariela, Maticurema Pilozo Antonio Augusto, Mora Martínez Maria Eugenia, Mota Fajardo Carlos Avelino, Pantaleón Cárdenas Sergio Edilberto, Pantaleon Espinoza Yenny Magali, Pérez Bedor Jerónimo José, Pilozo Espinoza Dominga, Pilozo Espinoza Luciano Saturnino, Pilozo Pilozo Eddy Daniel, Pilozo Pilozo Martina, Quinto Almeida Erwin Dario, Quinto Jiménez Yajairo Máximo, Quinto Maticurena Lorenzo Vidal, Quinto Mindiolaza Yenny Cirila, Rivas Montoya Jose, Rivas Pilay Abdon Zenon, Rivas Pilay Riveriano De La Cruz, Roldan Piloso Luis Leosvaldo, Roman Roman Wilson Danny, Rugel Carpio Teresa Geomar, Subiaga Espinoza Walter Geovanny, Valverde Chiriguaya Maria Alexandra, Vargas Villamar Mauro Jaime, Villamar Pantaleón Henry Nivaldo; Cementerio general Paraíso de La Paz del recinto Loma De La 14 De Agosto (10 carpetas) Rosas Vargas Fausto Hilario, Cabrera Piza Wuiltor Román, Fajardo Saltos María Victoria, Herrera Alvarado Ginger Yadira, Peña Vizueta Luis Gabriel, Reina Pacheco Maria Viviana, Tavarez Saltos Angel Manuel, Tumbaco Zambrano Gina Paola, Veloz Peña Cristhian Omar, Villamar Almeida Rene Ricardo. -CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR SE APRUEBEN LAS SOLICITUDES DE TERRENOS EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN <u>SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES: CEMENTERIO GENERAL DEL CANTÓN SANTA</u> LUCÍA (1 CARPETA) MACÍAS ALVARADO MARÍA DE LOS ÁNGELES; CEMENTERIO GENERAL DEL RECINTO LA PAZ (12 CARPETAS) ALVARADO AYALA MARÍA DE LOURDE, AYALA LIBORIO JUANA FELIBERTA, AYALA PACHECO OSCAR WILFRIDO, MÁRQUEZ BURGOS SHIRLEY YAMILET, ORTIZ BAJAÑA JOSÉ ELEUTERIO, PAZMIÑO ORTEGA ANA MARIA, REYES VEGA EDISON GONZALO, SEGURA PEÑA LUIS MANUEL, AYALA CASTRO MAXIMO FAUSTO, BURGOS AYALA EMILIA ARACELY, ESPINOZA JARAMILLO NORIS IRLANDIA, LAMILLA SANCHEZ LUIS ERNESTO; CEMENTERIO GENERAL DEL RECINTO CABUYAL (2 CARPETAS) ESPINOZA ALVARADO FLORENCIO SABINO, MERELO ESPINOZA BENEDICTO DE LOS SANTOS; CEMENTERIO GENERAL JARDINES DE LA NORMITA (120 CARPETAS) ALVARADO ALVARADO JESSICA VERÓNICA, ALVARADO BAJAÑA EMILIO DE LOS <u>SANTOS, ALVARADO BURGOS DAYANA MARCIA, ALVARADO BURGOS HENRY CAMILO, ALVARADO</u> MUÑOZ NANCY ARACELY, ALVARADO ORTEGA SERGIO AURELIO, ALVARADO QUINTO WIMPER GAUDENCIO, ALVARADO VERA FRANKLIN DE JESÚS, ALVARADO VILLAMAR EDWIN YOBAR, ALVARADO VILLAMAR FRANCISCA ISIDORA, ARIAS RUGEL ERICK ROBERTO, ARREAGA BAJAÑA <u>INOCENTE ANDRÉS, AYALA NARVÁEZ FABIÁN HERIBERTO, AYALA VARGAS EDISON FABIÁN, BAJAÑA</u> ORTEGA ERWIN JOEL, BAJAÑA PILOZO ANTONIO PEDRO, BAJAÑA PILOZO FÉLIX DE LOS SANTOS, BANCHÓN BAJAÑA SIMÓN VICENTE, BANCHÓN ESPINOZA PEDRO MARIANO, BEDON MORA JONATHAN GUILLERMO, BEDOR CHIRIGUAYA EDUARDO MANUEL, BEDOR CHIRIGUAYA JENNY MARISOL, BEDOR CHIRIGUAYA JOSÉ LUIS, BEDOR MORA GILBERTO PEDRO, BRIONES DECIDERIO ADRIÁN ARTURO, BRIONES MORA MARTHA GABRIELA, CABELLO CABELLO SAÚL VICENTE,



CEDEÑO ALMEIDA OTTO VIDAL, CHIRIGUAYA ALVARADO MIRIAM ALEXANDRA, CORTEZ CONDE KARLA CAROLINA, DUMES MORA ALONSO EMILIANO, ESPINOZA CHIRIGUAYA RIGOBERTO MACARIO, ESPINOZA JIMÉNEZ ROSA RAMONA, ESPINOZA JIMÉNEZ MIGUEL ÁNGEL, ESPINOZA MATICURENA LUZ MARIA, ESPINOZA PILOZO JEAN CARLOS, ESPINOZA SALAZAR CARLOS AUGUSTO, FAJARDO MEJÍA LEOCADIO OSWALDO, GARCÍA LAJE VERÓNICA ADRIANA, GARCÍA VARGAS SEGUNDO CANCIO, JARA JIMÉNEZ ARACELY SINTIA, JIMENEZ ALVARADO EDWIN STALIN, JIMÉNEZ ARREAGA JUNIOR OMAR, JIMÉNEZ ROMÁN NURIS ELIZABETH, JIMÉNEZ ROMÁN VALERIO FELIPE, JIMÉNEZ VERGARA JOEL DAVID, LÓPEZ PINELA VICTOR HUGO, MAISANCHE LLUNDO VICENTE RAMIRO, MALDONADO ALCÍVAR SILVANO ANTONIO, MARTÍNEZ BEDOR WASHINGTON CLEMENTE, MEDINA JAMA CECIBEL VANESSA, MORA BAJAÑA JUAN CARLOS, MORA BAJAÑA KETTY ROSA, MORA LEÓN MARIANO ALBERTO, MORENO DÍAZ DANIEL JUSTINO, MORENO DÍAZ JORGE AQUILES, MOTA SESME VENANCIO, MOTA DELGADO JIMI DEMETRIO, MOTA SALABARRIA SEGUNDO DE LA CRUZ, MOTA SALAVARRIA TEODORO DE JESUS, MUÑOZ ROMÁN BARTOLO EMILIANO, MURILLO PLUAS MERCY INES, PEÑA MOTA AZUCENA, PEÑA MUÑOZ KEVIN EVARISTO, PILLIGUA QUINTO FERNANDO JAVIER, PILOZO MÉRELO MARIA JOBITA, PILOZO MORA WELLINGTON ANTERO, PILOZO PILOZO LUIS ENRIQUE, PILOZO PILOZO TEODORO EUCINO, REYES ALVARADO LISBETH DEL PILAR, RIVAS MARTÍNEZ MARIA DEL ROCIO, RIVAS RUGEL ROXANA LISSETTE, RUGEL MAYOR WILMER ALEJANDRO, RUGEL ORTEGA MARIA JOSÉ, SALAVARRIA VERA VICTOR MESÍAS, VARGAS BANCHON LUCIANO VICENTE, VARGAS HEREDERO MELISA VIVIANA, VARGAS VARGAS JORGE OSWALDO, VILLAMAR ALMEIDA MARUJA ELIZABETH, VILLAMAR BAJAÑA JINSOP ELIECER, VILLAMAR MOTA NINFA TEODORA, VILLAMAR PANTALEÓN PEDRO GILBERTO, VILLAMAR SEGURA HUMBERTA, ALVARADO ROMERO JORGE ALBERTO, AREVALO CORTEZ INES LEONELA, CAMPUZANO SALAS RONNIE EZEQUIEL, CASTRO ALMEIDA NERY VITERVO, CESME CALDERON CLEMENCIA MARBELLA, CEVALLOS VINCES WENDY MELINA, CHIRIGUAYA ESPINOZA TEODORA AGRIPINA, ESPINOZA PEÑA MARIBEL DEL PILAR, ESPINOZA PILOZO LUCIANO DE LA CRUZ, GANCHOZO LOOR ANDREA GABRIELA, JUANAZO ALMEIDA LEONELA GARDENIA, JUANAZO ALMEIDA MAIRA MARIELA, MATICUREMA PILOZO ANTONIO AUGUSTO, MORA MARTÍNEZ MARIA EUGENIA, MOTA FAJARDO CARLOS AVELINO, PANTALEÓN CÁRDENAS SERGIO EDILBERTO, PANTALEON ESPINOZA YENNY MAGALI, PÉREZ BEDOR JERÓNIMO JOSÉ, PILOZO ESPINOZA DOMINGA, PILOZO ESPINOZA LUCIANO SATURNINO, PILOZO PILOZO EDDY DANIEL, PILOZO PILOZO MARTINA, QUINTO ALMEIDA ERWIN DARIO, QUINTO JIMÉNEZ YAJAIRO MÁXIMO, QUINTO MATICURENA LORENZO VIDAL, QUINTO MINDIOLAZA YENNY CIRILA, RIVAS MONTOYA JOSE, RIVAS PILAY ABDON ZENON, RIVAS PILAY RIVERIANO DE LA CRUZ, ROLDAN PILOSO LUIS LEOSVALDO, ROMAN ROMAN WILSON DANNY, RUGEL CARPIO TERESA GEOMAR, SUBIAGA ESPINOZA WALTER GEOVANNY, VALVERDE CHIRIGUAYA MARIA ALEXANDRA, VARGAS VILLAMAR MAURO JAIME, VILLAMAR PANTALEÓN HENRY NIVALDO; CEMENTERIO GENERAL PARAÍSO DE LA PAZ DEL RECINTO LOMA DE LA 14 DE AGOSTO (10 CARPETAS) ROSAS VARGAS FAUSTO HILARIO, CABRERA PIZA WUILTOR ROMÁN, FAJARDO SALTOS MARIA VICTORIA, HERRERA ALVARADO GINGER YADIRA, PEÑA VIZUETA LUIS GABRIEL, REINA PACHECO MARIA VIVIANA, TAVAREZ SALTOS



ANGEL MANUEL, TUMBACO ZAMBRANO GINA PAOLA, VELOZ PEÑA CRISTHIAN OMAR, VILLAMAR ALMEIDA RENE RICARDO. —

El señor Alcalde: Señor Secretario, siguiente punto por favor.

El Secretario: Señor Alcalde, no hay más puntos a tratar en esta Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Si no hay más puntos que tratar señor Secretario, doy por concluida la presente Sesión de Concejo, muchas gracias señores Concejales.

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos, el señor Alcalde declaró concluida la Sesión Ordinaria del día martes veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno. —

Abg. Edson Alvarado Aroca.

ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Abg. Hugo Veloz Zavala. **SECRETARIO DEL CONCEJO**